



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 421-2011-A/MDP

Pangoa, 18 de Mayo de 2011

VISTO: la Solicitud, de fecha 09/03/07, de reconocimiento como anexo a Nueva Esperanza margen izquierda del Rio Ene.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidades Distrital de Pangoa como gobierno local tiene la responsabilidad y el reto de organizar y hacer participar a la población en la solución de sus problemas y mejoramiento de los servicios públicos locales, como punto de partida del desarrollo socio económico de sus distritos, de tal manera que le posibilite mejores condiciones de vida.

Que, estando la Ley 27795 de Demarcación y Organización Territorial, Título I, Art. 3 indica que son acciones técnicas de demarcación las creaciones, funciones, delimitaciones y re delimitaciones territoriales, traslado de capital, anexiones de circunscripciones y centros poblados; así como la categorización y re categorización de centros poblados y cambios de nombre definidas como acciones de normalización concordante con el título II Artículo 4 de las definiciones y Título V;

Que mediante resolución de Alcaldía de fecha 09 de Marzo del 2007, se ha reconocido como Anexo a NUEVA ESPERANZA y se ha consignado que colinda por el norte con la CC.NN Centro Sonabeni; asimismo se ha asignado dicha resolución con N°170-2005. Sin embargo, revisado los documentos que originaron la resolución antes mencionada se advierte que en ella existen errores en la nomenclatura de la Comunidad Nativa así como en la numeración de la resolución hecho que debe ser corregido.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CORREGIR la Resolución de fecha 09 de marzo de 2007 en el extremo de la numeración que dice "N°170-2005-A/MDP" siendo lo correcto **170-2007-A/MDP** y en el extremo que dice "POR EL NORTE: Con la CC. NN. Centro Sonabeni" siendo lo correcto **POR EL NORTE: Con la CC. NN. Centro Tsomaveni.**

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipalidad, jefe de DDURSA y a las instancias respectivas, el reconocimiento como tal.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

Nº 000338

406

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 DESPACHO DE ALCALDIA
 RECIBIDO
 FECHA: 17 MAYO 2011
 HORA: _____ FOLIO: _____
 EXP: 5541 FIRMA: *[Signature]*

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ANGEL BRANDA SANCHEZ DUEI

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificado con DNI: *20091226* RUC: _____ Representado por: _____

Cargo que ocupa: *PRESIDENTE COMARCAL* Con vigencia de poder de fecha: _____

Con domicilio legal en: *AVENIDA ESPERANZA CENTRO COMARCA - MOYOBAMBA*

Celular: _____ Teléfono: _____ Telefax: _____

Correo Electrónico _____ Ante usted me presento y expongo:

Que: *SOLICITO: RECTIFICACION DE MI RESOLUCION POR HABER ERRORES MATERIALES EN EL AÑO Y LA FECHA QUE NO CONCIDEN Y SOBRE LA URGEN Y EL NOMBRE DEL ANEXO POR LO QUE SE DEBE EXPEDIR UNA NUEVA RESOLUCION CON LAS RECTIFICACIONES DEL CASO*

- Adjunto documentos
- 1.- COPIA DE LA RESOLUCION*
 - _____
 - _____
 - _____

NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

<input type="checkbox"/> ALCALDÍA	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA RENTAS	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA OBRAS
<input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL	<input type="checkbox"/> SUB GER. DES. AGROPEC.	<input type="checkbox"/> REGISTRO CIVIL	<input type="checkbox"/> OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGUN TUPA		EXPEDIENTE	
	Nº RECIBO		NUMERO	
	FECHA		FECHA INGRESO	
	CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

lo expuesto: Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por, ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO

FIRMA
[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES *BRANDA SANCHEZ DUEI ANGEL*
D.N.I.: *20091226* CARNET DE EXTRANJERIA _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SATIHO - JUNIN
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 17 MAYO 2011
 EXP: 5541 Folio: 05
 246 Firma: *[Signature]*
 FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES



405

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

Año del Deber Ciudadano

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 170 -2005-A/MDP

Pangoa, 09 de Marzo del 2007

VISTO:

La solicitud, de fecha 09/03/07, de reconocimiento como Anexo a Nueva Esperanza Imagen Izquierda del Río Ene.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa como gobierno local tiene la responsabilidad y el reto de organizar y hacer participar a la población en la solución de sus problemas y mejoramiento de los servicios públicos locales, como punto de partida del desarrollo socio económico de sus Distritos, de tal manera que le posibilite mejores condiciones de vida.

Que, el reglamento de la ley de N° 27795, ley de Demarcación y Organización Territorial, Título I, Art. 3 indica que son acciones técnicas de demarcación las creaciones, fusiones, de limitaciones y redelimitaciones territoriales, traslado de capital, anexiones de circunscripciones y centros poblados; así como la categorización y recategorización de centro poblados y cambios de nombre definitivos como acciones de normalización concordante con el Título II Artículo 4 de las definiciones y Título V;

Que mediante ley 15481 de fecha 26 de marzo de 1965 fue creada la Provincia de Satipo y sus Distritos ;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la ley Organica de Municipalidades N°27972 y opinión favorable de la jefatura del DDURSA y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. RECONOCER como Anexo a NUEVA ESPERANZA de la jurisdicción del distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junin, con los límites siguientes:

POR EL NORTE : con la CC. NN de Centro Sonabeni
POR EL SUR : con la CC.NN de Coriri
POR EL ESTE : con el Río Pajariato
POR EL OESTE : con el Bosque Nacional.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Municipal, Jefe del DDURSA y a las instancias respectivas, el reconocimiento como tal.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PANGO

Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Siendo a horas Nueve de la mañana del día diez de mayo del año dos mil once, del año en curso, se reunieron en la Casa Comunal del Anexo de Nueva Esperanza de Centro Tsomaveni, distrito de Pangoa, provincia de Satipo Región Junín, todos los socios de Nueva Esperanza Para tratar el siguiente AGENDA:

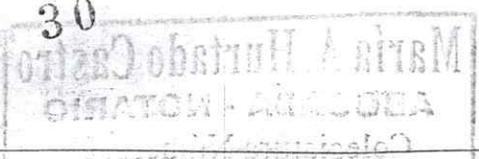
1. Designación de representantes para participar en el Presupuesto Participativo en pangoa.
2. Priorización de necesidades para el proyecto 2012 y ser considerados en el Presupuesto Participativo.

Desarrollo de la asamblea:

El Señor Presidente de la Comunidad Nueva Esperanza da la Bienvenida a todos los comuneros, y da los informes correspondientes de su gestión y asimismo dio conocer acerca del Oficio múltiple, 035-2011-A/MDP; que tiene como asunto invitación al proceso de Actualización del Plan de Desarrollo concertado y presupuesto participativo que llevará el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa en varios sectores de la cuenca del Río Ene, y para este evento tan importante se tiene que viajar y participar, asimismo pedir que consideren necesidades en el proyecto 2012 para ser atendidos.

Desarrollo de la AGENDA N° 1.

Luego de haber conocido la invitación para el presupuesto participativo, procedió a elegir a las personas que nos representarán en dicho evento, luego de las propuestas salió elegido las siguientes personas por voto mayoritario: El Señor Ángel Aranda Surichagui en su calidad de presidente de la Comunidad Nueva Esperanza de Centro Tsomaveni; luego salió elegido el señor Alberto Huallpa Castillo en su calidad de Teniente Gobernador de Nueva Esperanza de Centro Tsomaveni - Pangoa. Los mencionados autoridades nos represen-



tará en el presupuesto participativo a llevarse a cabo en diferentes puntos del Distrito de Pangoa.

Desarrollo de la AGENDA N° 2.

Los socios proponen y opinan para construir diversas obras en bien de la población de Nueva Esperanza, luego de las propuestas se priorizó con algunas obras más urgentes, y salieron elegidas las siguientes:

- 1º. Construcción de 2 aulas para La Escuela de Nueva Esperanza
- 2º. Mantenimiento de carretera desde Boca Pachire a Nueva Esperanza un total de 9 Kilómetros
- 3º. Construcción de Redes de Agua Entubada. (Agua potable) para Nueva Esperanza de Centro Tsomaveni.

Sin más que tratar, se culminó la asamblea siendo a horas doce del mediodía, pasando a firmar los asambleístas para su cumplimiento y Veracidad.

Rafael
DNI 19814539

Arro Hunt
28279133



[Signature]
42230748

[Signature]
45975794

[Signature]
44217774

[Signature]
31141313

[Signature]
28528199

[Signature]
31012411

[Signature]
31127476

[Signature]
44952263

[Signature]
31127562

[Signature]
44950143

[Signature]
444164957

[Signature]

402
María A. Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
 Colegiatura Número: 08
 C.N. Junín - Satipo

[Signature]
 40190647

[Signature]
 43463878

[Signature]
 48205923

[Signature]
 28220320

[Signature]
 44926264

[Signature]
 44391398

[Signature]
 28308224

[Signature]
 45891488

[Signature]
 28592910

[Signature]
 29168092

[Signature]
 40695374

[Signature]
 29292258

[Signature]
 03122309

MARÍA A. HURTADO CASTRO ABOGADA - NOTARIO DE SATIPO

En la fecha se procede al *[Signature]* presente libro: *[Signature]*

[Signature]
 DNI: 23928543

Denominado: *[Signature]*
 Destinado para: *[Signature]*
 Folios: 100 de 100
 80824484 de 100 Folios 252882

[Signature]
 DNI 44604177

Correspondiente a: 2º libro 10: 1978
 FECHA: 24 11 2000
 SATIPO, 17 MAYO 2011

MARÍA A. HURTADO CASTRO
ABOGADA - NOTARIO
 Colegiatura Número: 08
 C.N. Junín - Satipo



FICHA N°



Fecha de Entrega:

18 JUN 2011
DIA MES AÑO

45398339

D.N.I. 20091226

APELLIDOS: ARANDA SURICHAQUI
PRENOMBRES: ANGEL FERNANDO

Los datos consignados en la Ficha Registral (anverso y reverso) tienen el carácter de DECLARACIÓN JURADA. El RENIEC se reserva el ejercicio de las acciones legales en caso de falsedad.

ASAMBLEA ORDINARIA

En comunidad de Nueva Esperanza, distrito de Pangoa, provincia de Satipo Departamento de Junín, siendo las hora 9:30 del día trece de Setiembre del Dos mil dies tratando las Agendas en la Reunion

- Cambio de la Junta
- Viaje a Satipo
- trabajo sobre la carretera
- Ver sobre la Economía

El señor vicepresidente da la Bienvenida a todos los socios de Nueva Esperanza y da la apertura a la asamblea luego pasan a la primera agenda lo que es el cambio de la ~~Junta~~ proponiendo a las siguientes personas para que asuma como presidente:

- Wilver Vargas
- Angel Aranda

Salido como ganador por voto mayor el Señor Angel Aranda Surichagui, como tesorero entra el señor Wilver Vargas leguía. El presidente electo toma la palabra agradeciendo por haber elegido a la vez pidiendo la cooperación de todos los socios.

Seguendo la reunión con la 2da agenda, los socios toman el acuerdo para que se trate en la proxima reunión.

Luego pasaron a la tercera agenda que es el trabajo sobre la carretera tomando como acuerdo que todo los socios que tienen su motocicleta se da mas comisionados como ayudante de los motociclistas



fixando la fecha de la fauna el día lunes (20) de setiembre del dos mil diez.

En seguida tomamos acuerdo de la economía que tiene como fondo la comunidad que está depositado en el banco todos los socios toman acuerdo para hacer la retirada del banco y mas luego fijar el destino de la economía.

Dicha reunión se dio por terminado tomando acuerdo para la proxima reunión quedando para el día Viente de octubre del dos mil diez. para dar más validez pasan firmar las autoridades y los socios.

[Signature]
20091226

[Signature]
44987388

[Signature]
40190647

[Signature]
45955794

[Signature]
2416024

[Signature]
28279433

[Signature]
49604477

[Signature]
44987388

[Signature]
45955794

[Signature]
31191313

[Signature]
42626268

[Signature]
08424081

[Signature]
42230748

[Signature]
80144839

[Signature]
45036023

[Signature]
31182437

[Signature]
42230748

[Signature]
31127562

[Signature]
28308451